

~~Valga por carta de Cuarto de Junio en el año de 1732~~

Su cargo se le abonen los otros mil veinticinco dineros
que quieren d. a suya libranza acompañen dhas.

Leduras =

Al Dr. Juan Antonio de la Roa y General = Dijo que la
fusificación del yunque y peso líquido del Quartel del
Dr. Juan felix Matheo que la Ciudad encargo al que pase
bien solicitarase judicialmente esto con cuidado y evitando
que la Ciudad quede vista y dñe poner la resuesta al Real
Consejo acuso fin al efecto serraya este Ayuntam. lo q.
parroquia ala Ciudad bajo la protesta que la demora
desu resolucion no se ha de Cuenta del q. pase
aporta Ciudad entendida la glosa q. anteriormente =
Acordo q. se para resolver sobre ella se haga para el pue
mex Ayuntamiento =

Luzasian =

Al Dr. Juan Antonio de la Roa
y General q. q. mas hincapie q. q.

En la Muy obte y Mayoralgo. q. seca a dos dias
del mes de Dic. de mil seys. treinta y dos años desfuntaron
a consejo los E. de la Justicia y Maxim. deuda en las sa
cas desu Ayuntam. para tratar q. confirir cosas to cance
al ejercicio de S. May. bien y utilidad dta Republica
es araver el E. Dr. Miguel Antonio de Alvarado

